ACTA No. 56 En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 11:28 horas del día viernes 24 de agosto del 2018, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento administración 2015 - 2018 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Quincuagésima Cuarta sesión de ayuntamiento con carácter ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Jesús Damián Vázquez Barajas, C. José Álvaro Ibarra Peña, C. Camilo Peña Celis, Felipa Rodríguez Bernal, C. Alejandro González Castro, C. María Elena Aguirre Trujillo, C. Juan Yáñez Morales, C. Ma. de Jesús López Palomera, C. Maximiliano Aguirre Gómez y Lic. Marco Antonio Gil González como regidores y C. Elizabeth Guzmán González, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.; 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.; 3.- Lectura del acta anterior.; 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2018.; 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ley de ingresos 2018.; 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de fijar fecha y lugar del Primer informe de gobierno.; 7.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para la aprobación del Presupuestos de Obra Pública 2018.; 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la licitación de la obra del Programa FONDEREG 2018.; 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir los acuerdos sobre las condiciones en que operará la Biblioteca Pública Municipal 10.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir un convenio de colaboración y coordinación con la Fiscalía General del Estado y el DIF Jalisco.; 11.- Asuntos Generales.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO No. 1. El C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal tomó lista de cada uno de los integrantes del pleno 2015-2018 y al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la Quincuagésima Cuarta sesión de Ayuntamiento con carácter de ORDINARIA y válidos los acuerdos que en la misma tomen.

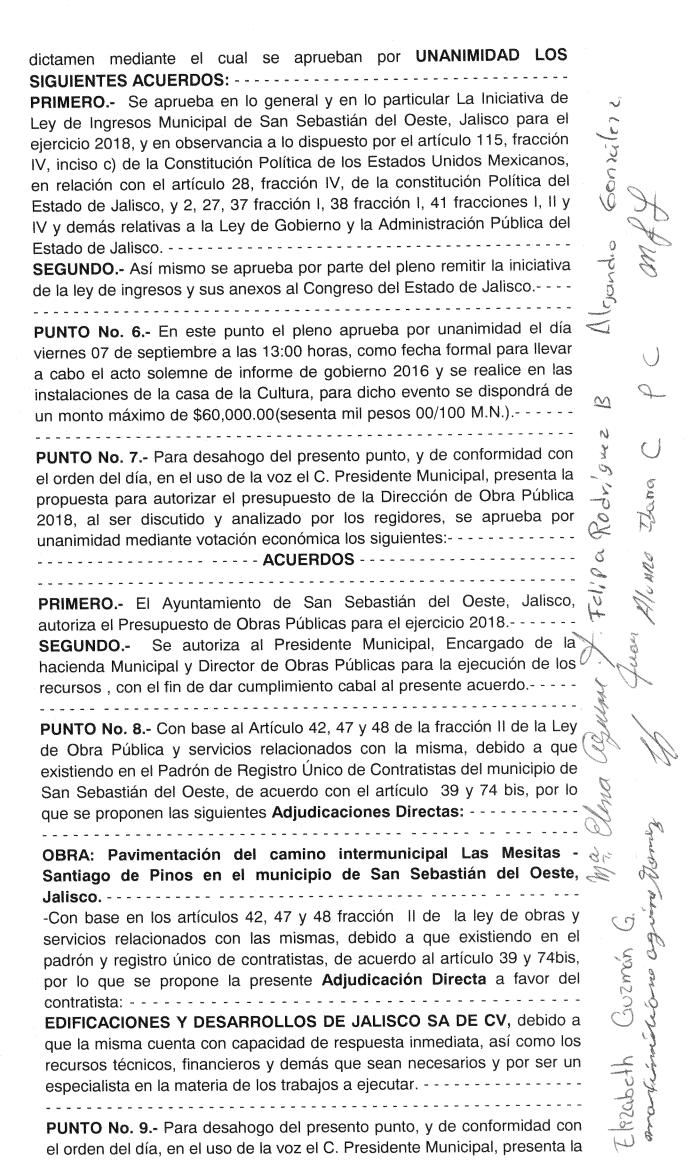
PUNTO No. 3.- El Presidente municipal propone sea omitida la lectura del acta anterior, debido a que ya fue leída y firmada por cada uno de los regidores.------

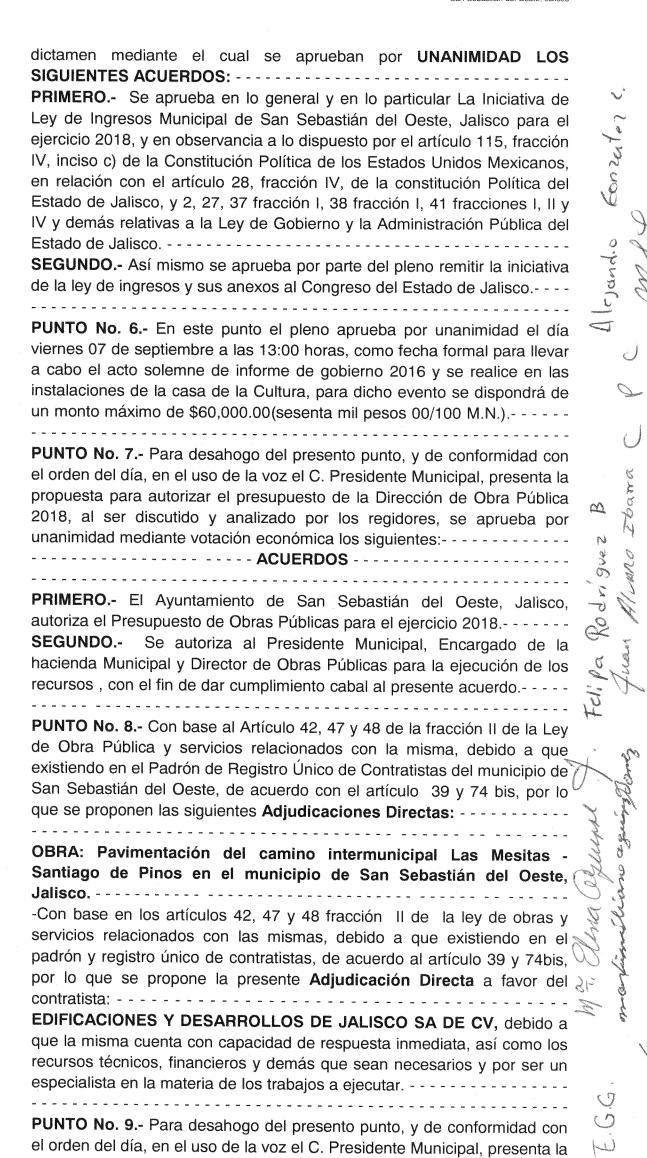
PUNTO No. 4.- Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día se presentó la Lic. María Guadalupe del Villar Ponce explicando detalladamente y solicitando al pleno la aprobación de traspasos de partida presupuestal municipal de egresos 2017 (Anexo 1), punto que fue aprobado de manera **unánime**.-------

PUNTO No. 5.- En este punto se presentó el C. José Alberto García, Encargado de Hacienda Municipal, dando a conocer a cada uno de los integrantes del pleno, el Anteproyecto de la iniciativa de ley de ingresos del Municipio de San Sebastián del Oeste para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue discutido y aprobado por el mismo cuerpo edilicio de éste Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco el

fuen Allano Ibana C P C

Elorabeth Gurmán G. Mª Una metriminame azmines dom'n





| propuesta para autorizar suscribir los acuerdos necesarios para mantener el funcionamiento la Biblioteca Púbica Municipal, así mismo para seguir integrados en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Después del respectivo análisis y discusión del presente punto, pleno aprueba por unanimidad los siguientes: | alex c | |
|--|-----------|---------|
| PRIMERO: El local que cuenta con 125 m², ubicado en C. Cuauhtémoc 90, Barrio la Pareja, San Sebastián del Oeste, C.P. 46990, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización) | Jandro | がが |
| remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca, así como facilitar los traslados del personal para su capacitación | 1 | B |
| TERCERO: Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca | | |
| CUARTO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales | 2316/2 | 9 |
| QUINTO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran. | Pa Rodu | |
| SEXTO: Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet SÉPTIMO: Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los | F. Felip | |
| bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura | | |
| vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. Debe proteger en conjunto con la bibliotecaria el | 2 College | |
| mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca NOVENO: Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios | e Olm | · |
| y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales | 6 | |
| DÉCIMO: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como <i>Propiedad Federal de la Nación</i>) para reasignarlo a otra biblioteca | SUZMan G | And But |
| ONCEAVO: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo | 3 | びくん |
| PUNTO No. 10 Para desahogo del presento punto, y de conformidad con el orden del día, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal, presenta la propuesta al H. Pleno del Ayuntamiento la propuesta, en la cual se | Eliabet | |

| pretende suscribir el Convenio de colaboración y Coordinación entre la Fiscalía General del Estado de Jalisco, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco y el Municipio, el cual fue discutido y analizado por los regidores, una vez hecho las observaciones se somete a votación los puntos de acuerdo y de acuerdo al conteo se aprueba por unanimidad los siguientes: | |
|--|----|
| | 0 |
| PRIMERO El H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y Coordinación para la implementación y operación del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Puerto Vallarta, en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco | |
| PUNTO No. 11 ASUNTOS GENERALES | |
| | |
| En Este punto, los regidores expusieron las múltiples observaciones a las acciones de gobierno y llevaron peticiones de parte de los ciudadanos que habitan en sus localidades | |
| | |
| No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:28 horas del | |
| mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma. | le |
| | |
| | |

C. Jesús Damián Vázquez Barajas Presidente Municipal Alvano Ibarra Peña C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor

Caux lo Peña Celis C. Camilo Peña Celis Regidor

Felipa Rodríguez Bernal Regidora

C. Alejandro González Castro Regidor

C. Maria Elena Aguirre Trujillo Regidor

C. Juan Yañez Morales Regidor

C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora

mafámiliano Aguirre Gómez Regidor

Lie Marco Antonio Gil González Regidor

Elizabeth Guzmán González Síndico Municipal